Hermosillo, Sonora, a 16 de marzo de 2010

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Sonora de la Quincuagésima Novena Legislatura de este H. Congreso del Estado, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política Local, y en el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL EJECUTIVO ESTATAL EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA (IFODES) PARA SU APLICACIÓN EN EL PROGRAMA "ESCUELAS NORMALES DE TIEMPO COMPLETO"**, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 28 de diciembre de 2009, este H. Congreso del Estado de Sonora aprobó de forma unánime el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010, mismo que no se logró fácilmente, ya que fue antecedido de profundos estudios, múltiples discusiones, y entrevistas con los titulares de varios de los organismos involucrados, con el fin de escuchar su punto de vista y conocer sus necesidades reales.

Una vez terminado este responsable análisis, previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos mencionado, este Poder Legislativo, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 64, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Sonora, modifico las asignaciones previstas en el proyecto de decreto del mencionado presupuesto.

En ese contexto, dentro de dichas reasignaciones presupuestales se etiquetaron $12,000,000.°° de pesos bajo el concepto “Ampliación del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES)”.

Para llegar a dicho monto la Comisión de Educación y Cultura se entrevistó previamente con el entonces Director General del IFODES, Maestro Martin Antonio Yépiz Robles, quien expuso varios programas que el Instituto pretendía llevar a cabo en este 2010, siendo el más importante de todos ellos el de “Escuelas Normales de Tiempo Completo”.

Este programa es una alternativa educativa que ofrece a los estudiantes de las escuelas normales estatales, las opciones didácticas para adquirir, complementar y enriquecer los conocimientos obtenidos en el marco de la educación básica, así como aplicar herramientas flexibles e innovadoras, esenciales para reforzar su aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Actualmente existen avances en la implementación de este programa educativo, pues ya se cuenta con el planteamiento de la currícula que habrá de aplicarse en los siguientes ámbitos: Dominio de lengua extranjera, Relaciones humanas, Artístico deportivo, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Vinculación con educación básica, Matemáticas, Lenguaje y comunicación, Plan de vida y carrera, y Formación de micro y macro empresas, en materias que habrán de impartirse durante el turno vespertino de las escuelas normales, en un horario de 15:00 a 18:20 horas, de lunes a viernes, con sesiones de 50 minutos.

La perspectiva para este año 2010, es reorganizar la infraestructura, tanto de recursos físicos, equipamiento e insumos, así como la del personal académico y administrativo del Instituto, para estar en condiciones de implementar esta proyecto en beneficio de los estudiantes, quienes contarán con constancias por semestre por cada programa cursado, pudiendo certificar sus estudios en jornadas de verano, para obtener un Diplomado con valor curricular.

De acuerdo con los datos obtenidos por parte de la Dirección General del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, para la implementación de este trascendente proyecto se requiere infraestructura con la que no cuenta actualmente el instituto, como son 6 laboratorios de idiomas y tres aulas colaborativas, así como el equipamiento necesario para dichas construcciones, lo que se traduce en la cantidad de $ 6,462,000.°° como inversión única a realizarse con este propósito. Por otro lado, se contemplan los recursos humanos que habrán de poner en marcha dicho proyecto, para lo cual es preciso aplicar recursos que asciendan a $727,000.°° para pago de nómina.

Todo lo anterior suma un Presupuesto total de $7,189,200.°°, para la realización del proyecto aludido, tomando en consideración construcciones, equipamiento y pago de personal. Siendo este último concepto el único que trascendería a años posteriores, ya que la construcción y equipamiento se realizarían por única ocasión.

En este tenor, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de esta Soberanía consideraron que los alcances de dicho proyecto no deberían pasar desapercibidos a la hora de aprobar el Presupuesto Estatal para el 2010, por lo que fue incluido, junto con otros importantes programas educativos, en el punto de acuerdo que suscribieron en ese sentido, el cual fue aprobado por este Poder Legislativo el 15 de diciembre de 2009.

Por estas razones, y dados los cambios de personal que se han suscitado en las últimas fechas al interior del instituto de referencia, es que creemos necesario dar a conocer los motivos que nos llevaron a promover la reasignación a favor de dicha dependencia bajo el concepto de “Ampliación del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES)”, para que se aplique parte de los recursos presupuestales reasignados, a la totalidad de las necesidades del más trascendente de los proyectos educativos con que cuenta dicho organismo: el de “Escuelas Normales de Tiempo Completo”.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política local y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, sometemos a consideración del Pleno, el siguiente punto de:

A C U E R D O

ÚNICO: La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar un atento exhorto al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Dirección General del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, para que se realice el proyecto "ESCUELAS NORMALES DE TIEMPO COMPLETO" que se describe en la parte expositiva de esta iniciativa, aplicando recursos etiquetados bajo el concepto "*Ampliación del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES)*", en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 Fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE:

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN SONORA

DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA

DIP. DANIEL CÓRDOVA BON

DIP. JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA